

Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”



**Centro de Estudios de Ciencias de la Educación de
Pinar del Río**

DOCUMENTO BASE

**Orientaciones metodológicas y actuar pedagógico para el
Curso Académico 2026-2027, en escenario prolongado de crisis
energética y económica**

Orientaciones para colectivos pedagógicos, docentes y estudiantes

Agosto, 2026

CÓMO USAR ESTE DOCUMENTO

Este es el documento base que organiza, para el curso 2026-2027, el actuar pedagógico de la Universidad de Pinar del Río ante un escenario prolongado de crisis energética y económica. Integra tres cuerpos de trabajo previos: las orientaciones metodológicas construidas colectivamente en la UPR durante el curso 2025-2026, los fundamentos teóricos sobre la esencialidad de los contenidos y la tarea de aprendizaje desarrollados por el Centro de Estudios de Ciencias de la Educación, y la propuesta de organización docente aprobada para el curso 2026-2027 (calendario por años, modalidades y sistema de consultas).

Esta versión incorpora, además, los **ajustes curriculares** derivados de las **tendencias internacionales de la didáctica universitaria contemporánea** (integración de la inteligencia artificial, competencias transversales, evaluación auténtica, vinculación con el sector laboral y bienestar) y de las **prioridades de la formación de profesionales en Cuba según los documentos normativos de 2026** (formación integral humanista, trabajo político-ideológico, enfoque por competencias, investigación desde el pregrado e internacionalización del currículo). Estos ajustes se integran con coherencia en el marco de la **“pedagogía de lo posible”** que sostiene toda la estrategia: se asumen como orientaciones factibles, priorizando herramientas de bajo consumo y de uso sin conexión permanente.

No es una normativa rígida: es una guía de trabajo para que colectivos de año, docentes y estudiantes tomen decisiones pedagógicas coherentes, adaptadas a su carrera, asignatura y territorio. Está organizado en once partes: (I) la planificación docente del curso; (II) las premisas que sostienen la estrategia; (III) la esencialidad de los contenidos como criterio rector; (IV) el actuar del colectivo de año; (V) las orientaciones al docente en su asignatura; (VI) la tarea de aprendizaje como célula del proceso; (VII) la Guía de Estudio; (VIII) el portafolio del estudiante; (IX) la inclusión como eje transversal; (X) las orientaciones al estudiante; y (XI) la síntesis y hoja de ruta del curso.

El paquete de orientaciones del curso 2026-2027

Este Documento Base se acompaña de cuatro documentos que profundizan en aspectos que aquí solo se enuncian: la **Guía Ética para el Uso de la Inteligencia Artificial** (desarrolla la Premisa 10 y las orientaciones sobre IA de las Partes V, VI, VII y X), la presentación *“En torno a la esencialidad de los contenidos: un posible cómo”* del CECEPRI (fundamento teórico ampliado de la Parte III), la **Plantilla oficial de la Guía de Estudio** (formato base de la Parte VII) y el documento *“El portafolio como instrumento de evaluación en la Educación Superior cubana”* (fundamento normativo ampliado de la Parte VIII). A lo largo del texto se señala, en cada parte pertinente, dónde acudir a cada uno.

PARTE I. LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DOCENTE. PLANIFICACIÓN CURSO 2026-2027

La Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”, fiel a su compromiso de mantener la vitalidad de la Educación Superior en el territorio, organiza el proceso docente del curso 2026-2027 combinando la calidad académica con el uso racional de los recursos, ante la compleja situación económica que atraviesa el país como consecuencia del recrudecimiento de las medidas del gobierno de los EE.UU. contra la Revolución.

1.1 Modalidades de estudio

El pregrado se desarrolla de forma presencial, semipresencial y a distancia, tanto en la sede central como en los Centros Universitarios Municipales (CUM). Las carreras de Ingeniería Forestal y Geología mantienen la presencialidad durante todo el curso, dada su condición de carreras nacionales.

1.2 Calendario por años académicos (Curso Diurno)

Año	Organización del curso	Residencias estudiantiles
1.º Año	Presencial durante todo el curso, desde el 1.º de septiembre.	Abiertas para becados desde el 29 de agosto.
2.º Año	Consultas semipresenciales y a distancia (1.º sep – 2 oct). Incorporación presencial del 5 al 31 de octubre. Retoma de consultas semipresenciales y a distancia hasta finalizar el semestre.	Abiertas para becados desde el 3 de octubre.
3.er Año	Consultas semipresenciales y a distancia (1.º sep – 1.º nov). Incorporación presencial del 2 al 28 de noviembre. Retoma de consultas semipresenciales y a distancia hasta finalizar el semestre.	Abiertas para becados desde el 31 de octubre.
4.º Año	Semipresencial y a distancia durante todo el primer período. Presencialidad a partir del 4 de enero de 2027.	Según incorporación presencial de enero de 2027.

Esta estructura escalonada es, en sí misma, una expresión práctica de la Premisa 2 (descentralización territorial) y la Premisa 4 (flexibilidad) que se desarrollan en la Parte II: cada año transita entre períodos de consulta semipresencial/a distancia y períodos de incorporación presencial, lo que exige que colectivos y docentes planifiquen sus asignaturas por unidades autocontenidas, entregables en los tramos de conectividad limitada y reforzadas en los tramos presenciales.

1.3 Sistema de consultas

- **Sede Central (Pinar del Río):** las consultas presenciales para Curso Diurno (CD), Curso por Encuentros (CPE) y Educación a Distancia (ED) se realizan de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.
- **Centros Universitarios Municipales (CUM):** cada municipio organiza su propio sistema de consultas, articulando el trabajo con las facultades y garantizando la comunicación con los estudiantes.

- **CPE y ED:** se potencia la semipresencialidad y el uso del aula virtual Moodle y los grupos de WhatsApp, sin renunciar a las consultas presenciales para quienes lo necesiten.
- **Agronomía de Montaña (San Andrés):** los estudiantes de 1.er año reciben las explicaciones en el momento de la matrícula; los de 2.º, 3.º y 4.º se ajustan a las indicaciones generales de la UPR.

⚠ **Importante:** esta planificación está sujeta a cambios en dependencia de la evolución de la situación energética y económica del país y la provincia. Los colectivos de año y las asignaturas deben mantener sus estrategias con márgenes de ajuste realistas ante posibles modificaciones del calendario.

1.4 Trayectorias formativas complementarias y alfabetización tecnológica

Sin alterar el calendario ni la carga esencial, la organización del curso prevé —como opciones factibles dentro de la pedagogía de lo posible— trayectorias y certificaciones que enriquecen la formación y la conectan con las demandas del territorio:

- **Microcredenciales acumulables y transferibles.** Valorar la certificación de habilidades específicas adquiridas durante el curso (por ejemplo, «Diseño de experiencias de aprendizaje inclusivas» o «Uso ético de herramientas digitales»), que aporten flexibilidad curricular y sirvan a la formación continua sin comprometer programas largos.
- **Alfabetización en inteligencia artificial como competencia transversal.** Incorporar, de forma progresiva y en todas las carreras, orientaciones y módulos sobre el uso ético, crítico y responsable de la IA, priorizando herramientas de bajo consumo y de uso sin conexión cuando existan.
- **Consultas orientadas a competencias digitales y emprendedoras.** Prever, dentro del sistema de consultas, espacios específicos que conecten el desarrollo de estas competencias con los problemas reales del territorio.

PARTE II. PREMISAS FUNDAMENTALES DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Todo lo que se oriente en este documento descansa sobre once premisas, identificadas a partir del análisis de los documentos estratégicos elaborados en la UPR para enfrentar la crisis energética prolongada, validadas colectivamente durante el curso 2025-2026 y actualizadas con las tendencias internacionales y las prioridades de la formación de profesionales en Cuba (2026). Conocerlas permite comprender el porqué de cada orientación y tomar decisiones pedagógicas coherentes con el calendario descrito en la Parte I.

1. La esencialidad como principio rector del diseño curricular

En crisis, la cobertura de contenidos produce aprendizaje superficial y ansiedad. El criterio central es qué es realmente imprescindible para el año académico y el perfil profesional. Se desarrolla en profundidad en la Parte III.

2. La descentralización territorial como nueva arquitectura organizativa

La formación se traslada desde la sede central a los territorios de residencia, como reflejan los CUM y los períodos de consulta semipresencial descritos en la Parte I. El colectivo de año establece coordinaciones con entidades locales (Joven Club, organismos, mipymes) para garantizar recursos mínimos.

3. El colectivo de año académico como núcleo estratégico de gestión

Es el eslabón de base que hace posible todo el sistema, con la participación de profesor principal, profesores guías, tutores y representantes estudiantiles.

4. La flexibilidad como condición de inclusión y equidad

Las actividades deben ser principalmente asíncronas, los contenidos ofrecerse en múltiples formatos, la evaluación valorar el progreso y no solo el producto final, y los plazos tener márgenes reales ante interrupciones energéticas.

5. La autogestión del estudiante como competencia central a desarrollar

El Plan de Estudios E ya incluye la autogestión como rasgo esencial. En condiciones de soporte intermitente, el estudiante aprende explícitamente a gestionar su tiempo, sus recursos y su aprendizaje.

6. El vínculo humano, la dimensión afectiva y el bienestar como base del aprendizaje

Bajo estrés crónico, el cerebro tiene dificultades para acceder a funciones cognitivas superiores. Un ambiente de apoyo, comunicación empática y disposición auténtica a escuchar reduce la amenaza y permite aprender. El bienestar y la salud mental se asumen como un componente explícito y previsto del diseño formativo, no como una respuesta coyuntural a la crisis.

7. La integración de lo académico, laboral, investigativo y extensionista

Las tareas de aprendizaje se articulan con los problemas profesionales del objeto de la carrera y aprovechan los escenarios territoriales, incluido el intercambio con egresados, tutores y profesionales de la comunidad. Se fomenta, además, la investigación y la innovación desde el pregrado, involucrando al estudiante en proyectos desde etapas tempranas.

8. La pedagogía de lo posible frente a la pedagogía ideal

No se trata de replicar online la clase presencial, sino de rediseñar una experiencia educativa posible, significativa y humana, que articule formas presenciales, en línea y no tradicionales, preservando el vínculo educativo.

9. La formación integral humanista y el trabajo político-ideológico

La formación del profesional se concibe como formación integral, humanista y comprometida con el proyecto social cubano. El trabajo educativo e ideológico, la formación vocacional, el compromiso patriótico y la defensa de la soberanía atraviesan el proceso formativo, incluso —y especialmente— en el escenario de crisis.

10. La integración de la inteligencia artificial y las competencias transversales (digitales, verdes y emprendedoras)

El currículo incorpora, como ejes transversales y de forma factible, la alfabetización en IA con uso ético y crítico, y el desarrollo sistemático de competencias digitales, verdes y emprendedoras, alineando la formación con las exigencias del mundo contemporáneo sin renunciar a la esencialidad ni a la sostenibilidad de los recursos.

Para profundizar

La **Guía Ética para el Uso de la Inteligencia Artificial** desarrolla esta premisa: define ocho principios éticos rectores, tres niveles de uso de la IA en las tareas de aprendizaje, un modelo de declaración de uso y orientaciones específicas para docentes, estudiantes y colectivos pedagógicos.

11. La internacionalización del currículo

Aun en condiciones de recursos limitados, se promueven la perspectiva global, la cooperación académica, el aprovechamiento de recursos educativos abiertos y las oportunidades de internacionalización virtual (cursos, conferencias y redes académicas) desde el pregrado, así como el acercamiento al aprendizaje de idiomas.

PARTE III. LA ESENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS: PRINCIPIO RECTOR DEL DISEÑO CURRICULAR

La esencialidad de los contenidos es una premisa en el perfeccionamiento del modelo de formación de profesionales de perfil amplio. Se enfoca al logro de una mayor pertinencia del proceso formativo respecto a las necesidades y demandas socioeconómicas actuales del desarrollo local sostenible y los sectores estratégicos del país y del territorio. Supone determinar adecuadamente aquellos objetivos y contenidos realmente necesarios para la formación del profesional, según la etapa correspondiente, asumiendo un enfoque por competencias profesionales generales y específicas que articule conocimientos, habilidades y valores en desempeños observables.

Para profundizar

Los fundamentos teóricos completos de la esencialidad de los contenidos —invariantes del conocimiento, de la habilidad y de contenido, y el papel de los problemas profesionales como eje formativo— se desarrollan en la presentación *"En torno a la esencialidad de los contenidos: un posible cómo"* (Dr. C. Taymi Breijo Worosz, CECEPRI), de la cual se derivan los apartados 3.1 a 3.3 de esta parte.

3.1 ¿Cómo se logra la esencialidad de los contenidos en la disciplina o asignatura?

- Seleccionar los contenidos fundamentales para el logro de los objetivos de la carrera, asegurando una secuencia lógica y pedagógica adecuada.
- Reconocer que el aprendizaje no se restringe a los tiempos de las actividades académicas presenciales ni a la formación de pregrado.
- Garantizar en la disciplina o asignatura la unidad entre la lógica de la ciencia y la lógica de la profesión.
- Integrar en el contenido los propósitos que se derivan del modelo del profesional: las invariantes de contenido.
- Incorporar enfoques intra, inter y transdisciplinarios que eviten la reiteración innecesaria de conocimientos.
- Planificar actividades con fines formativos que refuercen la identificación y solución de problemas propios de la profesión: las invariantes de formación.
- Asumir los problemas profesionales como eje transversal del proceso de formación continua: la contradicción que se presenta en la realización de las tareas y funciones del profesional en los distintos contextos de actuación se convierte en invariante de contenido de todas las asignaturas del año.

3.2 Dimensiones del contenido e invariantes

Categoría	Definición operativa
Invariantes del conocimiento	Los conocimientos más generales y esenciales que subyacen en la base de toda la estructura del sistema de contenidos y de los que se infiere el resto de los componentes del objeto de estudio.
Invariantes de la habilidad	El modo de vincularse con el objeto: la habilidad generalizadora que es la esencia del modo de actuación profesional, y que contiene acciones y operaciones.
Invariantes de formación (problemas profesionales)	Núcleos teóricos básicos esenciales del proceso formativo (académico, laboral, investigativo, extensionista) que dan lugar a los mecanismos de autoformación del estudiante.

Estas invariantes son el resultado del trabajo metodológico del colectivo de año y de cada docente: precisan qué conocimientos, habilidades y valores son irrenunciables, y cuáles son complementarios o de profundización opcional. Este ejercicio de reducción y priorización es el punto de partida para el diseño de la asignatura (ver Parte V.1) y de la Guía de Estudio (ver Parte VII).

3.3 Las competencias transversales como invariantes del perfil profesional

Las **competencias transversales** son habilidades, conocimientos y actitudes que no pertenecen a una disciplina específica, sino que son aplicables en múltiples contextos profesionales y vitales; se desarrollan a lo largo de toda la formación y resultan esenciales para el desempeño en la sociedad actual. Al determinar las invariantes, conviene explicitarlas e integrarlas:

- **Digitales:** capacidad para usar, comprender y aprovechar críticamente las TIC en el trabajo, el estudio y la vida cotidiana, incluyendo la ética y la seguridad digital y el uso responsable de la inteligencia artificial.
- **Verdes:** competencias para actuar con responsabilidad ambiental, comprender los desafíos de la sostenibilidad y aplicar soluciones ecológicas en cualquier ámbito profesional.
- **Emprendedoras:** capacidad para identificar oportunidades, generar ideas innovadoras, gestionar proyectos y asumir riesgos calculados, transformando ideas en acciones con valor social o económico.

En consecuencia, al determinar los contenidos esenciales de cada disciplina o asignatura se recomienda:

- Incluir explícitamente las competencias transversales (digitales, verdes y emprendedoras) como conocimientos y habilidades irrenunciables del perfil profesional.
- Incorporar como invariantes de formación los problemas profesionales vinculados con la transformación digital, la sostenibilidad ambiental y el emprendimiento, como ejes transversales del proceso formativo.
- Precisar en cada asignatura el desarrollo de habilidades para la investigación y la innovación, así como la capacidad de trabajar en entornos internacionales e interculturales.

PARTE IV. EL COLECTIVO DE AÑO ACADÉMICO: ACCIONES ESTRATÉGICAS CLAVE

El colectivo de año académico es el eslabón de base desde donde se organiza y conduce el proceso formativo integral. En condiciones de crisis energética prolongada, su funcionamiento eficiente no puede dejarse a la improvisación. Se presentan seis macroacciones estratégicas.

Macroacción 1. Fortalecer la estructura de dirección académica del año

- **Conformación:** Seleccionar al profesor principal del año con alta calificación pedagógico-didáctica; designar profesores guías con experiencia en orientación y seguimiento formativo; garantizar la participación activa de tutores, representantes de la FEU y la UJC.
- **Responsables y plazo:** Jefes de departamento, jefes de carrera y directores de CUM, en el inicio del curso (septiembre 2026). Criterio de cumplimiento: colectivo de año conformado, con acta de constitución y plan de trabajo. En los CUM, valorar la posibilidad de subsedes según lugar de residencia.

Macroacción 2. Garantizar el funcionamiento sistemático del colectivo

- **Reunión mensual:** Valorar el cumplimiento de los objetivos formativos, el estado de la estrategia educativa, los resultados académicos y el bienestar de los estudiantes, con acta de acuerdos, responsables y fechas.
- **Comunicación sistemática:** Establecer un canal claro (WhatsApp/Telegram en modo texto, correo o reunión presencial) con horarios fijos de revisión.
- **Seguimiento formativo:** El profesor guía mantiene contacto regular con sus grupos, identifica estudiantes en riesgo académico o emocional y activa el sistema de tutorías cuando sea necesario.
- **Aseguramiento técnico-material:** Verificar en cada período la disponibilidad de electricidad, conectividad, dispositivos y materiales impresos, coordinando con entidades del territorio para compensar déficits.

Macroacción 3. Rediseñar la estrategia educativa del año académico

- Actualizar el diagnóstico integral de estudiantes y profesores considerando dispositivos disponibles, conectividad territorial, situación familiar y recursos energéticos.
- Incluir en ese diagnóstico el **nivel de competencias digitales y el acceso a herramientas de inteligencia artificial** de estudiantes y docentes, como parte de las condiciones reales de estudio.
- Revisar los objetivos formativos del año y precisar las invariantes de formación irrenunciables en el contexto actual.
- Incorporar como objetivos formativos explícitos del año el **desarrollo de competencias transversales** (digitales, verdes y emprendedoras).
- Integrar en la estrategia educativa del año el **trabajo educativo, político-ideológico y la formación vocacional**, fortaleciendo el compromiso con el proyecto social cubano.
- Integrar las actividades académicas, laborales, investigativas y extensionistas en los nuevos escenarios territoriales, promoviendo la participación en proyectos de investigación e innovación desde etapas tempranas.
- Prever actividades que no dependan de conectividad permanente y que puedan realizarse de forma asíncrona.
- Incorporar explícitamente el desarrollo de la autonomía y la autogestión como objetivos transversales del año.

Macroacción 4. Coordinar con entidades del territorio

- Mapear los recursos tecnológicos disponibles (Joven Club, mipymes, centros laborales, bibliotecas municipales) y establecer acuerdos formales o informales de acceso a electricidad, impresión y conectividad.
- Articular con **entidades vinculadas al desarrollo sostenible, la innovación y el emprendimiento**, ampliando los escenarios de formación y la actualización curricular basada en las demandas del entorno.
- Identificar egresados, profesores jubilados y profesionales locales que puedan apoyar el proceso formativo, y articular el proceso laboral-investigativo con las entidades donde residen los estudiantes.

- Fortalecer los mecanismos de **seguimiento a egresados**, que permitan actualizar la formación en función de las demandas cambiantes del entorno laboral.
- Documentar los acuerdos de coordinación e informar a la dirección de la carrera y la UPR sobre las condiciones del territorio y las necesidades no cubiertas.

Macroacción 5. Valorar el bienestar y la salud mental de los estudiantes

- Asumir el bienestar y la salud mental como un componente previsto del proceso formativo, con acciones preventivas y no solo reactivas.
- Identificar casos vulnerables (dificultades económicas, de salud, familiares o emocionales) y activar los mecanismos de apoyo institucional disponibles.
- Mantener especial atención durante los tramos de incorporación presencial de 2.º y 3.er año (octubre y noviembre) y en la transición de 4.º año a la presencialidad en enero de 2027, momentos de mayor exigencia organizativa para los estudiantes.

Macroacción 6. Reportar y dar seguimiento al proceso formativo

- El profesor principal de año reporta mensualmente a la dirección de la carrera el estado del proceso formativo, los resultados académicos y las dificultades identificadas.
- El colectivo revisa y ajusta la estrategia educativa del año ante cambios en el calendario o en las condiciones energéticas, conforme a la nota de la Parte I.3.

PARTE V. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL DOCENTE EN SU ASIGNATURA

5.1 Diseño y rediseño de la asignatura: por dónde empezar

- **Identificar las invariantes de contenido.** Revisar el programa y responder: ¿qué conocimientos, habilidades y valores son realmente imprescindibles para este año académico? Reducir la carga de contenidos a lo esencial (ver Parte III).
- **Precisar los problemas profesionales que articulan la asignatura.** Identificar los problemas del objeto de la profesión que la asignatura debe contribuir a resolver y usarlos como hilo conductor de las tareas de aprendizaje.
- **Estructurar por unidades didácticas manejables.** Organizar el contenido en unidades con objetivos claros y alcanzables, entregadas como paquetes autocontenidos que el estudiante descargue de una vez cuando tenga conectividad y electricidad.
- **Diseñar actividades ‘a prueba de apagones’.** Priorizar actividades asíncronas realizables en papel: lectura focalizada, mapas conceptuales, resúmenes escritos, ejercicios prácticos, audios cortos y proyectos escalonados vinculados al territorio.
- **Incorporar el uso crítico y ético de la IA.** Cuando las condiciones lo permitan, integrar herramientas de inteligencia artificial como apoyo a las tareas de aprendizaje —preferentemente de bajo consumo o disponibles sin conexión—, enseñando a interactuar con ellas de manera ética, productiva y con validación crítica de sus resultados.
- **Integrar competencias verdes y emprendedoras.** Conectar los contenidos con problemas de sostenibilidad y con oportunidades de innovación y emprendimiento en el territorio.

- **Preparar el kit de materiales de la asignatura.** Por cada unidad, un paquete con guía de estudio, lecturas en PDF optimizado, audios o guiones, infografías y actividades editables o para papel, en formatos ligeros (PDF, MP3, JPG comprimido, TXT).

5.2 Comunicación con los estudiantes: predecible, empática y eficiente

Comunicación con los estudiantes	Actitudes y disposiciones del docente
Establecer canales claros desde el inicio, con horarios fijos de consulta y respuesta asíncrona el resto del tiempo.	Ser flexible con los plazos ante interrupciones técnicas documentadas; definir con claridad qué es una 'emergencia técnica justificada'.
Circular planes de trabajo semanales o quincenales, no mensuales, para ajustarse a la dinámica cambiante.	No asumir que el silencio de un estudiante es desinterés: puede deberse a falta de electricidad, datos o dispositivo cargado.
Enviar una cápsula semanal de orientación (audio corto, máx. 5 min) con objetivos y mensajes motivadores.	Dar retroalimentación colectiva sobre errores frecuentes, compartida como recurso descargable.
Usar WhatsApp o Telegram en modo texto y archivos ligeros; evitar videollamadas.	Generar espacios breves de contacto humano que marquen la diferencia en condiciones de estrés.

- **Orientar sobre recursos digitales y de IA disponibles sin conexión.** Indicar a los estudiantes qué herramientas y materiales pueden aprovechar de forma offline, cómo descargarlos anticipadamente y cómo validar críticamente la información que obtienen.

5.3 Evaluación formativa y justa en condiciones diversas

- Evaluar el proceso, no solo el producto final: la evaluación frecuente reduce la ansiedad ante evaluaciones únicas de alto valor.
- **Priorizar evaluaciones auténticas.** Valorar la resolución de problemas complejos, el pensamiento crítico y la aplicación de conocimientos en contextos reales, en coherencia con el enfoque por competencias.
- Ofrecer múltiples formas de demostrar el aprendizaje: ensayos, audios explicativos, mapas conceptuales, proyectos prácticos, resolución de problemas en papel.
- Incorporar la autoevaluación y la coevaluación como herramientas formativas, valiosas y que ahorran tiempo docente.
- Usar rúbricas claras y anticipadas, para que el estudiante sepa cómo será evaluado antes de comenzar la tarea.
- Establecer una 'ventana única de envío' para acumular y entregar trabajos cuando exista conexión estable.
- Coordinar los tipos de evaluación con el colectivo de año, de forma coherente con la estrategia evaluativa del año académico.

5.4 Fomentar la autonomía y la comunidad de aprendizaje

- Proporcionar guías de estudio claras, cronogramas realistas y herramientas de autoevaluación.

- Enseñar explícitamente técnicas de estudio de bajo consumo: lectura focalizada, técnica Pomodoro adaptada, resúmenes manuales, síntesis sin computadora.
- Proponer tareas conectadas con la realidad inmediata del estudiante y su comunidad.
- Crear grupos de estudio por zona geográfica o disponibilidad de recursos, apoyados en monitores estudiantiles.
- Orientar al estudiante para que registre y organice su propio proceso de aprendizaje: la base del portafolio (Parte VIII).

PARTE VI. LA TAREA DE APRENDIZAJE: CÉLULA BÁSICA DEL PROCESO

La tarea de aprendizaje es la unidad operativa donde se concreta, en la práctica, la esencialidad de los contenidos y la vinculación con los problemas profesionales. Toda tarea de aprendizaje transita por tres momentos: orientación, ejecución y control; y se caracteriza por tres componentes que el docente debe planificar explícitamente.

Componente	Qué debe garantizar el docente
Base orientadora de la actividad	Fijar con claridad el objetivo (¿qué se pretende conseguir?), la secuencia de acciones a seguir y los criterios para la valoración personal del cumplimiento del objetivo.
Reflexión metacognitiva	Llevar al estudiante a reflexionar antes, durante y después de enfrentar la tarea: qué datos tiene, qué procedimientos siguió, qué errores cometió y por qué, y cómo evitarlos en el futuro.
Vías de comunicación	Establecer el canal, el tipo y alcance de la evaluación, los tiempos y formato de entrega, y los espacios de consulta o retroalimentación, independientemente de la vía usada.

En el diseño de las tareas, y en coherencia con los ajustes curriculares, conviene además:

- **Integrar la IA generativa como apoyo con validación crítica.** Diseñar tareas que aprovechen la IA como herramienta de apoyo al aprendizaje y que, al mismo tiempo, desarrollen la capacidad de validar críticamente los resultados obtenidos.
- **Vincular con la sostenibilidad y el emprendimiento territorial.** Incluir tareas que conecten el aprendizaje con problemas de sostenibilidad y con oportunidades de emprendimiento en el territorio, fortaleciendo las competencias verdes y emprendedoras.

6.1 Preguntas orientadoras para la reflexión metacognitiva

El docente puede apoyarse en preguntas como las siguientes, antes, durante y después de la tarea:

- ¿Con qué datos cuentas para solucionar la tarea? ¿Qué tienes que hacer? ¿Cómo lo vas a hacer?
- ¿Qué procedimientos seguiste? ¿Qué errores cometiste y por qué?
- ¿Qué dificultades presentaste y qué te facilitó el éxito de la tarea?
- ¿En qué nuevas situaciones pudieras utilizar lo aprendido?

- ¿Validaste críticamente la información utilizada, incluida la generada por herramientas de IA?
- ¿Cómo has desarrollado tus habilidades digitales? ¿Qué has aprendido sobre sostenibilidad? ¿Has identificado oportunidades de innovación o emprendimiento?

6.2 Retroalimentación

Al retroalimentar, el docente informa y hace reflexionar al estudiante sobre: qué errores cometió, por qué los cometió (causas), cómo resolverlos y cómo evitarlos en situaciones futuras.

PARTE VII. LA GUÍA DE ESTUDIO: INSTRUMENTO CENTRAL DEL PROCESO

La Guía de Estudio es el instrumento didáctico central que el docente diseña para orientar el aprendizaje autónomo del estudiante. Es el mapa que el estudiante sigue cuando no tiene acceso inmediato al profesor, cuando estudia sin electricidad o cuando trabaja de forma asincrónica. La UPR cuenta con una plantilla oficial que establece sus componentes esenciales; a continuación se orienta cómo completar cada sección en el contexto actual.

Documento asociado

La **Plantilla de la Guía de Estudio** es el archivo editable con el formato oficial de portada y secciones. La tabla siguiente orienta, sección por sección, cómo completarla en el contexto actual; el punto 4 (competencias transversales y uso ético de la IA) se apoya en la Guía Ética para el Uso de la Inteligencia Artificial.

N.º	Sección	Orientación para su construcción
1	Portada e identificación	Universidad, carrera, asignatura, docente, curso y vías de contacto visibles desde la primera página.
2	Presentación de la asignatura	Qué es, por qué es relevante para la carrera, cómo se relaciona con otras asignaturas y conocimientos previos, y su aplicabilidad profesional. Vincular con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los problemas profesionales del territorio.
3	Objetivos y contenidos esenciales	Objetivos en términos de conocimientos, habilidades y valores; distinción explícita entre contenidos irrenunciables (invariantes) y complementarios.
4	Competencias transversales y uso ético de la IA	Explicitar qué competencias digitales, verdes y emprendedoras se desarrollarán en la asignatura; orientar el uso ético y crítico de herramientas de inteligencia artificial (preferentemente disponibles sin conexión) como parte de las estrategias de estudio.
5	Orientaciones metodológicas generales	Condiciones externas de estudio (luz, batería, espacio) e internas (técnicas de estudio: Pomodoro adaptado, lectura focalizada, resúmenes manuales).

N.º	Sección	Orientación para su construcción
6	Unidades didácticas	Por cada unidad: resumen, introducción como organizador previo, orientaciones específicas y qué es indispensable frente a lo que puede posponerse.
7	Actividades de aprendizaje por unidad	Orientación clara, tipología, bibliografía y ubicación, si requiere o no conexión, y plazo estimado considerando interrupciones energéticas. Incluir actividades para el portafolio.
8	Sistema de evaluación	Qué se evalúa, cómo, cuándo y con qué valor; rúbricas anticipadas; mecanismos de entrega sin conectividad; integración del portafolio en la evaluación final; uso de evaluaciones auténticas.
9	Materiales didácticos	Listado por tipo (impresos, audiovisuales, informáticos ligeros), indicando cuáles están disponibles offline y cuáles requieren descarga previa. Incluir referencias a recursos educativos abiertos internacionales que fomenten la internacionalización del currículo.
10	Metodología general y cronograma	Visión general de la asignatura, distribución por unidades y momentos evaluativos, con cronograma realista ante interrupciones energéticas esperadas.
11	Equipo docente y vías de contacto	Nombre, breve reseña y horarios de disponibilidad; disposición explícita a responder de forma asíncrona.

Recomendaciones de formato para condiciones de baja conectividad

- **Formato:** Fuentes legibles (Arial, Calibri), 12 pt mínimo para texto corrido; el PDF optimizado es el formato preferido para distribución.
- **Peso del archivo:** Una guía completa no debería superar los 5 MB: comprimir imágenes, usar tablas simples, evitar fondos decorativos.
- **Estructura visual:** Numeración de secciones, títulos claros y recuadros para lo esencial, de modo que el estudiante encuentre información sin gastar batería buscando.
- **Lenguaje:** Directo, claro y empático, redactado en segunda persona ('Tú puedes...', 'Te recomiendo...'), evitando el tono burocrático.
- **Extensión:** Completa pero no redundante: una guía legible en una sesión de estudio es más útil que un manual exhaustivo.
- **Actualización:** Prever mecanismos para actualizar la guía si cambian las condiciones, con número de versión y fecha en la portada.

PARTE VIII. EL PORTAFOLIO DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE

El portafolio de aprendizaje es una herramienta formativa y evaluativa que permite al estudiante documentar, organizar y reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. En contextos de baja conectividad es especialmente valioso porque puede construirse sin conexión permanente, se adapta a múltiples formatos y evidencia el proceso real de aprendizaje más allá del examen

puntual. El docente debe orientar su construcción desde el inicio de la asignatura o del período lectivo.

Para profundizar

El fundamento normativo completo del portafolio como instrumento de evaluación —incluida su base en la Resolución 47/2022 del Ministerio de Educación Superior— se desarrolla en el documento *"El portafolio como instrumento de evaluación en la Educación Superior cubana. Particularidades en la Universidad de Pinar del Río"*, del cual se derivan la estructura y los criterios orientadores de este apartado.

8.1 Estructura orientadora del portafolio

- **Sección 1. Presentación personal y punto de partida.** Datos del estudiante, expectativas y condiciones reales de estudio (dispositivos, horarios de electricidad, acceso a internet), y autoevaluación diagnóstica inicial.
- **Sección 2. Evidencias del aprendizaje por unidades didácticas.** Resúmenes, esquemas o mapas conceptuales, actividades resueltas (fotos, documentos, audios) y ejercicios de autoevaluación; al menos una evidencia por unidad.
- **Sección 3. Reflexiones de aprendizaje (metacognición).** Al final de cada unidad o quincena, una reflexión breve (escrita o en audio) sobre qué se aprendió, cómo se aprendió y qué falta por comprender, incluyendo la autovaloración del compromiso con la sostenibilidad y la innovación.
- **Sección 4. Evidencias de trabajo colaborativo.** Registro de participación en grupos de estudio, intercambios significativos y coevaluaciones justificadas.
- **Sección 5. Evidencias del desarrollo de competencias transversales.** Muestras del avance en habilidades digitales, verdes y emprendedoras; cuando sea posible, evidencias de participación en proyectos de investigación e innovación desde etapas tempranas.
- **Sección 6. Experiencias de vinculación con el territorio.** Evidencias que conecten el aprendizaje con problemas reales de la comunidad y el sector laboral.
- **Sección 7. Carta de cierre y autovaloración final.** Reflexión final sobre el proceso de aprendizaje en el período, que puede sustituir o complementar el examen final según criterio del docente y el colectivo.

8.2 Criterios sugeridos para evaluar el portafolio

Criterio	Descripción	Peso sugerido
Contenido	Incluye evidencias de todas las secciones y unidades orientadas.	20 %
Calidad del aprendizaje	Las evidencias demuestran comprensión real de los contenidos esenciales.	30 %

Criterio	Descripción	Peso sugerido
Reflexión metacognitiva	Las reflexiones son honestas, específicas y muestran conciencia del propio proceso.	25 %
Coherencia y organización	El portafolio está bien organizado, con secciones identificables y orden cronológico.	15 %
Conexión con la práctica profesional	Al menos una evidencia vincula el aprendizaje con problemas reales del territorio o la profesión.	10 %

Las evidencias de **competencias transversales** (Sección 5) y de **vinculación con el territorio** (Sección 6) se valoran de forma integrada dentro de los criterios «Calidad del aprendizaje» y «Conexión con la práctica profesional», sin necesidad de alterar los pesos anteriores.

PARTE IX. LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD COMO EJE TRANSVERSAL

La Línea de Investigación “Gestión de los procesos de formación de los profesionales en función del desarrollo inclusivo y sostenible” del CECEPRI establece que la inclusión no es un nicho de trabajo aislado, sino un enfoque que debe impregnar toda la investigación y la formación en la UPR. Esta mirada es especialmente pertinente en el escenario de crisis prolongada: la descentralización territorial y la flexibilidad (Premisas 2 y 4) pueden ampliar o reducir las brechas de acceso, según cómo se gestionen.

9.1 Fundamentos a considerar

- El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): eliminar barreras desde el diseño curricular y de la Guía de Estudio, no mediante adaptaciones a posteriori.
- La interseccionalidad: reconocer que género, discapacidad, edad, color de la piel o lugar de residencia pueden superponerse y generar ventajas o desventajas distintas ante la crisis energética.
- La **brecha digital y el acceso a herramientas de IA** como una dimensión más de la equidad educativa, que debe atenderse tanto en el acceso como en la formación real.
- El marco normativo cubano vigente (Programa de Adelanto a la Mujer, Código de las Familias, políticas de género y de atención a la discapacidad del MES), que obliga a incorporar estas perspectivas en los procesos sustantivos de la universidad.

9.2 Orientaciones prácticas para el colectivo y el docente

- Al actualizar el diagnóstico integral (Macroacción 3, Parte IV), identificar explícitamente estudiantes con discapacidad, en zonas de menor conectividad, con responsabilidades familiares u otras condiciones de vulnerabilidad.
- Producir materiales en formatos accesibles siempre que sea posible (texto claro, alternativas de audio, tamaños de fuente adecuados), como parte del ‘kit de materiales’ de la asignatura.

- Incorporar estrategias específicas para el **desarrollo de competencias digitales en estudiantes con menos acceso tecnológico**, garantizando que la inclusión no se limite al acceso, sino que contemple la formación real.
- Considerar la interseccionalidad de género, discapacidad y territorio en relación con el acceso a la formación en **competencias emprendedoras y tecnológicas**.
- Evitar que la flexibilidad de plazos y formatos (Premisa 4) se traduzca en menor exigencia académica para estudiantes con discapacidad: la flexibilidad es una vía de equidad, no una reducción de expectativas.
- Articular, cuando corresponda, con los CUM y las entidades del territorio para identificar apoyos disponibles a estudiantes en situación de vulnerabilidad (Cátedra del Adulto Mayor, Comité de Género, organismos locales).

PARTE X. ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIANTE

Estas orientaciones deben ser comunicadas por el docente y el profesor guía desde el inicio del curso, y quedar reflejadas en la Guía de Estudio de cada asignatura.

- Conoce el calendario de tu año académico (Parte I) y planifica con antelación los tramos de consulta semipresencial y los de incorporación presencial.
- Organiza tu estudio en función de tus recursos reales: electricidad, dispositivo y conectividad disponibles. No dependas de la conexión permanente.
- Aprende y aplica técnicas de estudio de bajo consumo: lectura focalizada, resúmenes manuales, mapas conceptuales, técnica Pomodoro adaptada.
- Descarga los paquetes de materiales de cada unidad en cuanto tengas conectividad, para poder trabajar sin conexión el resto del tiempo.
- Construye tu portafolio de aprendizaje desde el inicio del período, con al menos una evidencia y una reflexión por unidad (Parte VIII).
- **Desarrolla tus competencias digitales, verdes y emprendedoras** como parte de tu formación integral.
- **Usa herramientas de IA como apoyo al aprendizaje**, pero valida siempre críticamente la información generada.
- **Participa en proyectos de investigación y de vinculación con el territorio** que fortalezcan tu capacidad de innovación y emprendimiento.
- **Aprovecha oportunidades de internacionalización virtual** (cursos, conferencias y redes académicas) accesibles desde tu contexto.
- Comunícate con tus docentes por los canales y horarios establecidos; si tienes una interrupción justificada, avísalo tan pronto puedas.
- Súmate o forma un grupo de estudio con compañeros de tu zona o con recursos similares: el apoyo entre pares es un recurso pedagógico valioso.
- Si atraviesas una situación personal, familiar o de salud que afecta tu proceso formativo, comunícalo a tu profesor guía: existen mecanismos de apoyo.

PARTE XI. SÍNTESIS: HOJA DE RUTA DEL CURSO 2026-2027

Lista de verificación para el colectivo de año y para cada docente, articulada con el calendario del curso 2026-2027.

N.º	Acción	Responsable	Momento
1	Conformar el colectivo de año con todos sus actores clave	Jefe de carrera / Director CUM	Inicio del curso (sept. 2026)
2	Actualizar el diagnóstico integral de estudiantes y condiciones territoriales	Prof. principal / Prof. guías	Primera quincena de septiembre
3	Rediseñar la estrategia educativa del año académico	Colectivo de año completo	Septiembre
4	Determinar invariantes de formación y contenidos esenciales	Colectivo de año / cada docente	Septiembre
5	Construir o actualizar la Guía de Estudio de cada asignatura	Cada docente	Septiembre
6	Preparar los paquetes de materiales descargables por unidad	Cada docente	Por unidad didáctica
7	Comunicar a los estudiantes canales, horarios y reglas del proceso	Cada docente / Prof. guías	Inicio del curso
8	Orientar al estudiante sobre la construcción de su portafolio	Cada docente	Primera quincena
9	Establecer coordinaciones con entidades del territorio	Prof. principal / Director CUM	Septiembre – octubre
10	Reunión mensual del colectivo de año para seguimiento y ajuste	Prof. principal de año	Mensualmente
11	Preparar la incorporación presencial de 2.º año	Colectivo de 2.º año	Antes del 5 de octubre
12	Preparar la incorporación presencial de 3.er año	Colectivo de 3.er año	Antes del 2 de noviembre
13	Valorar bienestar y salud mental de estudiantes e identificar casos vulnerables	Prof. guías / Tutores	Continuo
14	Evaluar de forma formativa y auténtica con instrumentos y plazos flexibles	Cada docente	Continuo
15	Recoger y revisar portafolios al cierre de cada unidad o período	Cada docente	Por unidad / período
16	Preparar la incorporación presencial de 4.º año	Colectivo de 4.º año	Antes del 4 de enero de 2027
17	Reportar a la dirección de la carrera el estado del proceso formativo	Prof. principal de año	Mensualmente
18	Integrar el trabajo educativo, político-ideológico y la formación vocacional	Prof. guías / Colectivo de año	Continuo

N.º	Acción	Responsable	Momento
19	Capacitar a docentes y estudiantes en uso crítico de IA y competencias transversales	Colectivo de año / Jefe de carrera	Inicio y continuo
20	Evaluar el desarrollo de competencias digitales, verdes y emprendedoras	Cada docente	Continuo
21	Establecer alianzas con redes internacionales (internacionalización virtual)	Prof. principal / Dirección de carrera	Durante el curso
22	Dar seguimiento a egresados para actualizar la formación	Colectivo de año / Jefe de carrera	Continuo / cierre

Centro de Estudios de Ciencias de la Educación de Pinar del Río

Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca” — Agosto, 2026